RESOLUCIÓN N° 126/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ALBERDI- FONACIDE" ID 366.446.

Pilar, 05 de setiembre de 2019.

VISTO: La convocatoria a Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ALBERDI- FONACIDE" ID 366.446, y;

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2019;
Las cotizaciones presentadas por las empresas: LM CONSTRUCCIONES; JUAN CANATTA; VILLSER COMERCIAL; HG CONSTRUCTORA; GCA S.A.; CONSTRUTECH; CONSTRUCTORA A y R; CONSTRUMAX CONSTRUCTORA y A & A CONSTRUCCIONES y, en fecha 25 de julio de 2019;
El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del presente Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2019;
El Informe de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;
El Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

RESUELVE:

Art.1º: **ADJUDICAR** en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ALBERDI- FONACIDE" ID 366.446, según el siguiente detalle:

LOTE 1: Construcción de Tinglado, Gradería y Pista Deportiva en el Colegio Nacional "Juan Bautista Alberdi", a la empresa GCA S.A., con RUC Nº 80027085-1; por un monto de G.605.737.500 (Guaraníes seiscientos cinco millones setecientos treinta y siete mil quinientos).

LOTE 2: Construcción de Tinglado, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica Nº 1.912 "Don Isaac Ortíz", a la empresa GCA S.A., con RUC Nº 80027085-1; por un monto de G.605.737.500 (Guaraníes seiscientos cinco millones setecientos treinta y siete mil quinientos).

LOTE 3: Construcción de Tinglado, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica Nº 130 "Héroes de la Guerra del Chaco", a la empresa GCA S.A., con RUC Nº 80027085-1; por un monto de G.605.737.500 (Guaraníes seiscientos cinco millones setecientos treinta y siete mil quinientos).

GOBERNACIÓN DPTO. ÑEEMBUCÚ * Secretaría *

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

RESOLUCIÓN N° 126/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ALBERDI- FONACIDE" ID 366.446.

Pilar, 05 de setiembre de 2019.

LOTE 4: Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica Nº 2.665 "Mcal. José Félix Estigarribia", a la empresa LM CONSTRUCCIONES, con RUC N° 583272-1; por un monto de G.233.937.360 (Guaraníes doscientos treinta y tres millones novecientos treinta y siete mil trescientos sesenta).

Art. 2°: REFRENDA la presente Resolución la Secretaria General.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MAIDA TEJERA APTHORPE
Secretaria General

LUIS FEDERICO BENÍTEZ CUEVAS
Gobernador de Ñeembucú